

ACTA N° 5

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE INSUMOS MÉDICOS PAVON & AGUILAR PAMMEDICAL S.A

En la ciudad de Quito a los a los 30 del mes de marzo del año 2017, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N29-235 e Italia en el Edificio Fortune Plaza, a las 09H30, comparece el señor Álvaro Vicente Mallama Goyes propietario de 40 acciones suscritas y pagadas y la señorita Daniela Lissett Lombeida Barahona propietaria de 80 acciones suscritas y pagadas, que conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía IMPORTADORA DE INSUMOS MEDICOS PAVON & AGUILAR PAMMEDICAL S.A., resuelve constituirse en Junta Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa la Doctora Gladys Monserrat Pavón Presidente de la Junta y el señor Álvaro Vicente Mallama Goyes como Secretario de la misma

El señor secretario, constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
LOMBEIDA BARAHONA DANIELA LISSETT MALLAMA GOYES ALVARO VICENTE	800	800	80	66.67
	400	400	40	33.33
TOTAL	1200	1200	120	100

La Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016
5. Designación de Comisario principal para el período 2017.

1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2016. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

El Secretario da lectura al informe del Comisario, señorita Carmen Judith Urbano, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta

analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que decide aprobarlo.

3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2016

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Se pasa a tratar sobre el destino de las utilidades y la junta decide unánimemente que las utilidades del presente ejercicio económico se mantengan como utilidades acumuladas.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL 2017

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2017. El secretario expone ante la junta que la Señorita Carmen Judith Urbano Borja puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes mencionada para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Se da por concluido el orden del día, la Presidente dispone de un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10H30.

Lic. Alvaro Vicente Mallama Goyes
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE JUNTA

Dra. Gladys Monserrat Pavón
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE JUNTA

Ing. Daniela Lissett Lombeida Barahona
ACCIONISTA